INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO No. 700-012-005-027-2026	
Informe Parcial / No. 05 del Informe 09	Informe Parcial
Periodo del Informe:	01 de mayo de 2026 al 30 de mayo de 2026
Fecha en la que se rinde en informe:	01 de junio de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	Diana Lorena Murillo Galeano
NIT / C.C.	1.105.673.637
Supervisor	Diego Alberto Matiz Sánchez
Cargo	Personero Delegado Para La Atención Al Público Y Los Derechos Humanos
Objeto del Contrato o Convenio	Prestar sus servicios profesionales en el seguimiento y control a la prestación oportuna y de calidad respecto de las entidades públicas y privadas que presten el servicio de salud en el municipio De Mosquera Cundinamarca.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	21 De enero de 2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	22 De enero de 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2026000030
Registro Presupuestal	2026000029
Valor Inicial del Contrato o Convenio	Veintiocho Millones de pesos M/Cte ($ 28.000.000) M/Cte
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	Veintiocho Millones de pesos M/Cte ($ 28.000.000) M/Cte
Plazo de Ejecución Inicial	Ocho (08) Meses
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	Ocho (08) Meses
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	21 De septiembre De 2026
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)		**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	**EVIDENCIA Y/O ANEXO** (Con respecto a la actividad desarrollada.)
1.	Realizar revisiones de gestión pública en la Empresa Social del Estado Municipal y en las IPS privadas.	Se realiza seguimiento a los casos reportados de la ESE Maria Auxiliadora de Mosquera, Secretaria de Salud Municipal y Salud Publica Municipal	Ver informe
2.	Realizar seguimiento al cumplimiento del Plan Nacional de Vacunación COVID-19 por parte de la Empresa Social del Estado Municipal y de las IPS privadas	Se evidencia que la ESE María Auxiliadora de Mosquera cumple con los lineamientos normativos nacionales y departamentales para la programación y ejecución de las jornadas de vacunación en el municipio, garantizando el desarrollo de las actividades conforme a las directrices establecidas por las autoridades de salud.	Ver registros telefónicos, registros del WhatsApp y redes sociales.
3	Realizar seguimiento al cumplimiento del Plan Ampliado de inmunizaciones.	Se evidencia que la ESE María Auxiliadora de Mosquera cumple con los lineamientos normativos nacionales y departamentales para la programación y ejecución de las jornadas de vacunación en el municipio, garantizando el desarrollo de las actividades conforme a las directrices establecidas por las autoridades de salud.	Ver registros telefónicos, registros del WhatsApp, redes sociales
4.	Realizar seguimiento a los diferentes programas en salud, que el municipio tiene en ejecución, y activar alertas tempranas ante posibles incumplimientos.	Se evidencia que la ESE María Auxiliadora de Mosquera programó y ejecutó actividades extramurales durante el período evaluado, llevando servicios de medicina, odontología y otras acciones de atención en salud a diferentes barrios del municipio, facilitando el acceso de la comunidad a los servicios de salud.	Ver registros telefónicos, registros del WhatsApp, redes sociales
5.	Presentar al Personero de Mosquera por conducto del superior funcional, informe estadístico mensual sobre las actividades.	Se realiza el presente informe	Ver informe

6.	Realizar visitas a los servicios en cualquier IPS (pública o privada) según la necesidad que se presente, con la intención de promover el debido funcionamiento.	El 05 de mayo se asistió a reunión convocada por la Secretaria de salud y salud pública, veedores, EPS para una mesa de participación Resolución 1597 de 2025, anexo técnico del PIC. En este periodo se apoyó al proceso electoral el 31 de mayo del 2026	Ver informe, planilla de asistencia
7.	Verificar la calidad de las atenciones en salud ejecutadas por las entidades prestadoras, mediante acercamiento a los pacientes y familiares usuarios de los servicios, procurando el cumplimiento de los deberes de los prestadores	Se solicita segunda respuesta a la ESE del Municipio por posible falta de atención oportuna a ciudadana. Se envía oficio a secretaria de salud municipal.	Ver informe, ver oficios
8.	Realizar seguimiento a los posibles brotes epidemiológicos que acontezcan en el municipio.	La actividad no aplica para el periodo evaluado, de acuerdo con la planeación institucional y los lineamientos definidos para la vigencia correspondiente; por lo tanto, no se realiza seguimiento ni se generan evidencias durante este periodo	Ver informe
9.	Realizar seguimiento a posibles riesgos epidemiológicos y generación de alertas tempranas	La actividad no aplica para el periodo evaluado, de acuerdo con la planeación institucional y los lineamientos definidos para la vigencia correspondiente; por lo tanto, no se realiza seguimiento ni se generan evidencias durante este periodo	Ver informe
10.	Apoyo y asesoría para evitar la negación de la prestación de servicios en la red pública y privada de salud.	Se realiza apoyo a casos del Hospital, se solicita traslado por competencial al I.E la Armonía por PAE. Se solicito cita Unidad Medico Quirúrgica ORL en Bogotá.	Ver informe
11.	Gestionar todas las actividades requeridas para realizar la restitución de derechos en salud.	Se verifican derechos en salud en la plataforma del ADRES, encuestas a SISBEN, Periodos compensados peticionarios.	Ver matriz de seguimiento
12	Mantener comunicación con las EPS autorizadas para realizar aseguramiento en salud en el municipio de Mosquera, de ser necesario con las EPS del resto de país, así como defensores y promotores de los derechos humanos.	Se está en continua comunicación con el auditor de GAUDI de la secretaria de Salud Municipal.	Ver registros telefónicos, registros del WhatsApp

13	las demás que tengan relación con el objeto y surjan en el desarrollo del contrato	En este periodo los requerimientos formulados que ameritaran soporte de la suscrita contratista se encuentran en el actual informe	Ver informe .

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

N°	DETALLE	VALOR
1	VR. INICIAL DEL CONTRATO	**$ 28.000.000**
2	ACTA PARCIAL N°1	$ 1.050.000
3	ACTA PARCIAL N°2	$ 3.500.000
4	ACTA PARCIAL N°3	$ 2.683.333
5	ACTA PARCIAL N°3-A	$ 816.667
6	ACTA PARCIAL N°4	$ 1.750.000
7	ACTA PARCIAL N°4-A	$ 1.750.000
8	ACTA PARCIAL N°5	$ 3.500.000
9	**VR. CAUSADO A LA FECHA**	$15.049.667

4. DETALLE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL							
N°	DETALLE	MES	PAGADO		VERIFICADO		PLANILLA No.
			SI	NO	SI	NO	37357140
1	**SALUD**	MAYO	X		X		37357140
2	**PENSIÓN**	MAYO	X		X		37357140
3	**ARL**	MAYO	X		X		37357140
4	**CCF**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5	**OTRO**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Se realizó la verificación de la planilla de pago de seguridad social No. 37357140 de fecha 11 de mayo de 2026, correspondiente al mes de mayo del 2026.

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN).

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN).

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES.

El contratista ha venido ejecutando las actividades contractuales de conformidad con lo pactado en el contrato.

Atentamente,

DIEGO ALBERTO MATIZ SÁNCHEZ
PERSONERO DELEGADO PARA LA ATENCIÓN
AL PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS # 700-012-005-027-2026

CERTIFICA

Que la Señora **DIANA LORENA MURILLO GALEANO** C.C. 1.105.673.637 de Espinal cumplió con el contrato de prestación de servicios No. 700-012-005-027-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA PRESTACIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD RESPECTO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE PRESTEN EL SERVICIO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA., durante el tiempo comprendido entre el 01 de mayo al 30 de mayo 2026.

Que a la fecha, el supervisor del contrato certifica su cumplimiento, por el valor **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS($3.500.000) M/C**

Se expide para trámite de pago y además, se encuentra al día con los **pagos de EPS, y ARL,** se expide a el primer (01) día del mes de junio de 2026.

DIEGO ALBERTO MATIZ SANCHEZ
SUPERVISOR

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co